



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

TRASLADOS ART.110 C.G.P

VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	INICIA	FINALIZA
2020-00147	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDUARDO CENTENO HERRERA	RECURSO DE REPOSICION	26/10/2020	28/10/2020

CONSTANCIA: SI ES DE DESEO DE LA PARTE INTERESADA ACCEDER A LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA CON GUSTO ESTOS SERAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO PREVIA SOLICITUD.

SAN VICENTE DE CHUCURÍ, viernes, 23 de octubre de 2020

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

SECRETARIA